

En ese orden, al examinar el expediente en físico del vehículo en mención, se evidenció que el día 02/12/2021 se realizó el traspaso a su favor del vehículo en mención siendo este el único trámite suscrito por usted.

Ahora bien, el Consorcio Servicios de Movilidad de Buga inició su operación el 18/05/2018, bajo el contrato de concesión SDM-2100-007-2018 y según dicho clausulado debemos regirnos por lo dispuesto en las normas municipales respecto del costo de los servicios ofrecidos por la administración.

En ese orden, tenemos que mediante el artículo 378 del Acuerdo Municipal 020 de 2020 "Por medio del cual se adopta el nuevo estatuto tributario del Municipio de Guadalajara de Buga", modificado por el Acuerdo 024 de 2021, el Concejo Municipal estableció las tarifas de los servicios de la Secretaría de Movilidad, así:

"ARTÍCULO 378. SERVICIOS DEL TRÁNSITO. Fijase las tarifas en salario mínimo diario legal vigente (SMDLV), por los servicios que presta el Municipio de Guadalajara de Buga con relación al tránsito y transporte de la siguiente manera:

TRAMITES	CONCEPTOS	RNA			RNMAI	RNRYS
		MOTOCICLETA	MOTOCARRO	VEHICULO	MAQ. AGRICOLA E INDUSTRIAL	REMOLQUE Y SEMIREMOLQUE
CONSTANCIAS, OFICIOS O FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	DERECHOS MUNICIPALES	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90
	LAMINA					
	PLACA					
	SISTEMATIZACION	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53

Por lo anterior, las copias solicitadas en su escrito deben emitirse luego de cancelado el valor correspondiente, que a la fecha asciende a las siguientes cantidades:

- Derechos Municipales (Tramites): \$34.800
- Sistematización: \$20.500

Estos valores, también se encuentran publicados en la página web del Consorcio, a fin de dar a conocer a la ciudadanía en general, la aplicación de las tarifas ordenadas en los Acuerdos municipales ya referenciados:

Tarifas Registro Municipal Automotor

Tarifas 2023

Acuerdo Municipal 020 del 23 Diciembre del 2020 y 024 del 20 Enero 2021

Mostrar: 10 Entradas

Buscar: 32

Código	Trámite	Materiote	Materiote	Automovil	Electricidad y Artículos	Compañías y Cominsumibles
32	Constancias, Oficios o Fotocopias Certificadas	\$ 55.300	\$ 55.300	\$ 55.300	\$ 55.300	\$ 55.300

Conforme a lo anterior, me permito anexar al presente escrito, la liquidación de los valores a cancelar por las copias solicitadas, advirtiendo que se emitirán con certificado de autenticidad frente a las originales.

"SEGUNDO: Se sirvan informarme que dirección tenía registrada ante ustedes para el día 23 de diciembre de 2021", "TERCERO: Se sirven enviar DIGITALMENTE el historial de todas las direcciones registradas en su entidad bajo mi número de identificación", "CUARTO: Se me allegue copia DIGITAL del formulario o el documento mediante el cual consigné la o las direcciones de la solicitud anterior" y QUINTO: Así mismo, solicito se me entregue DIGITALMENTE el registro del historial de direcciones que se encuentra registrada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT bajo mi número de identificación"

A fin de dar respuesta a las solicitudes segunda a quinta, todas vez que se refieren al mismo tema, me permito informar que según lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 769 de 2002, es el RUNT la entidad encargada de incorporar el Registro Nacional de Conductores, en el cual según la norma en referencia, se incluirán todos los datos personales de quienes soliciten la expedición de la licencia de conducción o cualquier trámite vinculado con automotores, advirtiendo que en momento alguno este Organismo de Tránsito solicita el lleno de formularios para la actualización de datos de los actores ante el RUNT, toda vez que dicha obligación se encuentra en cabeza de cada ciudadano, según lo dispuesto en el Parágrafo 3º del artículo 8º de la Ley 1483 de 2017, que reza:


"ARTÍCULO 8o. Procedimiento ante la comisión de una contravención detectada por el sistema de ayudas tecnológicas, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento que se describe a continuación:

(...)

PARÁGRAFO 3o. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información:

- a) Dirección de notificación;
- b) Número telefónico de contacto;
- c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte.

En ese orden y de acuerdo a lo establecido en la norma anteriormente citada, los datos registrados a su nombre ante el RUNT son los siguientes:


Volver al Menú Principal

Consulta Persona Natural Direcciones

Datos Básicos

Tipo Documento:	CÉDULA CIUDADANÍA	Número Documento:	8106533
Nombres:	JUAN FERNANDO	Apellidos:	VILLA ESTRADA
Estado de la persona en RUNT:	ACTIVA	Celular:	3003761661
Correo Electrónico:			

Resultado de la Consulta

Dirección	Municipio-Departamento	Teléfono	Tipo Dirección	Estado Dirección	Dato Migrado	Fecha de actualización
carrera 27 No 38 B sur 10	ENVIGADO - ANTIOQUIA	3346518	CASA	ACTIVO	NO	

Para efectos de notificación de comparendos o multas, ésta se debe realizar en la última dirección registrada o actualizada en el Registro Único Nacional de Tránsito - Ley 1843 del 14 de julio de 2017-, siendo responsabilidad del ciudadano actualizar los datos de notificación en el Sistema RUNT relativos a: dirección, correo electrónico y teléfono. La Concesión RUNT conserva los datos de notificación y sus modificaciones desde el día 16 de septiembre de 2017.



Consortio Servicios De Movilidad de Buga

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
CONSORCIO SERVICIOS DE MOVILIDAD DE BUGA
NIT: 901.176.159-6

División Jurídica
y Cobro coactivo

Así las cosas, damos por contestadas cada una de sus solicitudes, advirtiéndole que el pago de la liquidación adjunta debe realizarse en el Banco Davivienda, realizar el envío de la constancia del pago al correo electrónico direcciondeoperaciones@consorciosemovilbuga.com.co y como respuesta se le enviarán las copias digitales solicitadas con la constancia del caso.

Cordialmente,

MARÍA DE LAS NIEVES CANTILLO ESCORCIA
LÍDER JURÍDICA SEMOVIL

Anexo. Recibos de pago No. 547917.

Elaboró: Sebastian Henao Fajardo/Abogado Junior *SF*

Valle del Cauca-Guadalajara de Buga
Dirección, Terminal de Transporte
Calle 4 No. 23 - 91/ Piso 2 / Oficina 203
Celular: 304 4973846
coordinadorjuridico@consorciosemovilbuga.com.co



Alcaldía Municipal de
Guadalajara de Buga
Secretaría de Movilidad

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE GUADALAJARA DE BUGA



Código: 76111000 - 910082242 Dirección: calle 4 # 23-91. Terminal de Transportes, segundo piso, oficina 200
 Telefono: 3044973848 Pag. Web: Email: direcciondeoperaciones@consorciosemovib
 uga.com.co

RECIBO DE PAGO		Funcionario : Sebastian Henao Fajardo	
EXPEDICIÓN	03/02/2023	FECHA DE PAGO	18/02/2023
		Nro	547917
SOLICITANTE	Identificación	8106533	Nombre
VEHICULO	PLACA	MARCA / MODELO	JUAN VILLA
	MQF84D	/	PROPIETARIO
TRÁMITE		CONCEPTO	VALOR
FOTOCOPIAS SIMPLES O PAZ Y SALVOS		DERECHO TRAMITE	18.900
Banco	BANCO DAVIVIENDA S.A.		VALOR TOTAL A \$18,900.00

CLIENTE

RECIBO DE PAGO		Funcionario : Sebastian Henao Fajardo	
EXPEDICIÓN	03/02/2023	FECHA DE PAGO	18/02/2023
		Nro	547917
SOLICITANTE	Identificación	8106533	Nombre
VEHICULO	PLACA	MARCA / MODELO	JUAN VILLA
	MQF84D	/	PROPIETARIO
TRÁMITE		CONCEPTO	VALOR
FOTOCOPIAS SIMPLES O PAZ Y SALVOS		DERECHO TRAMITE	18.900
Banco	BANCO DAVIVIENDA S.A.		VALOR TOTAL A \$18,900.00

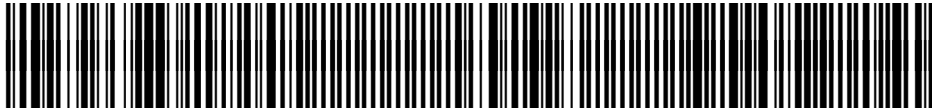
CARPETA

RECIBO DE PAGO		Funcionario : Sebastian Henao Fajardo	
EXPEDICIÓN	03/02/2023	FECHA DE PAGO	18/02/2023
		Nro	547917
SOLICITANTE	Identificación	8106533	Nombre
VEHICULO	PLACA	MARCA / MODELO	JUAN VILLA
	MQF84D	/	PROPIETARIO
TRÁMITE		CONCEPTO	VALOR
FOTOCOPIAS SIMPLES O PAZ Y SALVOS		DERECHO TRAMITE	18.900
Banco	BANCO DAVIVIENDA S.A.		VALOR TOTAL A \$18,900.00

TESORERIA

RECIBO DE PAGO		Funcionario : Sebastian Henao Fajardo	
EXPEDICIÓN	03/02/2023	FECHA DE PAGO	18/02/2023
		Nro	547917
SOLICITANTE	Identificación	8106533	Nombre
VEHICULO	PLACA	MARCA / MODELO	JUAN VILLA
	MQF84D	/	PROPIETARIO
TRÁMITE		CONCEPTO	VALOR
FOTOCOPIAS SIMPLES O PAZ Y SALVOS		DERECHO TRAMITE	18.900
Banco	BANCO DAVIVIENDA S.A.		VALOR TOTAL A \$18,900.00

BANCO



(415)7709998122413(8020)00000000000547917(3900)0000018900(96)20230218